COMETIDO A LA COMUNA DE CHILLAN DE DOÑA PATRICIA CORTES ALBORNOZ, ADMINISTRATIVO GRADO 18, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº

2694

Chillán Viejo,

3 0 MAR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 9535 del 30/11/2022 que aprueba

prorroga de nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 20/03/2023 del Director de Medioambiente Aseo y Ornato, quien solicita Cometido Para Doña PATRICIA CORTES ALBORNOZ, Para ir a la Comuna de Chillan el día 20/03/2023, desde las 10:00 a 11:30 horas

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña PATRICIA CORTES ALBORNOZ, para ir a la Comuna de Chillan el día 20/03/2023, Con el motivo de retiro de Boletas de Agua en Essbio Chillan.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes, estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, se trasladara en locomocion colectiva.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIO MUNICIPAL (S)

LORENA MONTIVOLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

RAFAEL BUSTOS FUENTES SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OFS/PMV/PQP

Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado